

II TROFEO KARTING OLABERRIA

10/07/2011

**CTO. VASCO DE KARTING
OPEN VASCO DE KARTING**

REGLAMENTO



ARTÍCULO 1: DEFINICION DE LA PRUEBA:

La Federación Vasca de Automovilismo organiza el día 10 de Julio de 2011, una prueba puntuable para el Campeonato Vasco de Karting y el Open Vasco de Karting, denominada I Trofeo Karting Olaberria.

ARTICULO 2: ORGANIZACIÓN

2.1. Serán de aplicación por orden de prelación:

Reglamento Deportivo de Karting de la RFEA
Reglamento Técnico de Karting de la RFEA
Reglamento Deportivo de Karting de la FVA
Reglamento Técnico de Karting de la FVA
El presente Reglamento Particular.

2.2. El CDI, será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.
Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

ARTICULO 3: INFORMACION ESPECIFICA DE LA PRUEBA

NOMBRE DE LA PRUEBA: **I Trofeo KARTING OLABERRIA**

CIRCUITO: CIRCUITO PERMANENTE DE OLABERRIA
LONGITUD: **1.100** metros.
ANCHO: **8** metros.
SENTIDO DEL GIRO: El sentido del reloj.
POLE POSITION: Lado DERECHO

DIRECTOR DE CARRERA:
D. Jorge Espadas DC — V

COMISARIOS DEPORTIVOS:
D. Antón Garai CD — V
D. Juan Luis Iturregi CD — V
D. Iñigo Arrate CD — V

COMISARIOS TECNICOS
D. Xabin Arrate OC - — V

CRONOMETRAJE:
NELSON RACING TEAM

ARTICULO 4.-DESARROLLO DE LA PRUEBA

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
04/07/2011	12:00	Apertura inscripciones	EAF-F.V.A
08/07/2011	20:00	Cierre inscripciones	EAF-F.V.A
10/07/2011	08:30 – 09:30	Recogida de dorsales/trasponders	Circuito Olaberria
10/07/2011	08:45 – 08:55	Verificación Técnica Alevín / Cadete	Circuito Olaberria
10/07/2011	08:55 – 09:05	Verificación Técnica Junior / Hobby	Circuito Olaberria
10/07/2011	09:05 – 09:15	Verificación Técnica KZ2	Circuito Olaberria
10/07/2011	09:45	Briefing	
10/07/2011	10:00 – 10:10	Entrenamientos libres:Alevín	Circuito Olaberria
10/07/2011	10:15 – 22:25	Entrenamientos libres:Cadete	Circuito Olaberria
10/07/2011	10:30 – 10:40	Entrenamientos libres:Junior / Hobby	Circuito Olaberria
10/07/2011	10:45 – 10:55	Entrenamientos libres:KZ2	Circuito Olaberria
10/07/2011	11:00 – 11:08	Entrenamientos cronometrados: Alevín	Circuito Olaberria
10/07/2011	11:10 – 11:18	Entrenamientos cronometrados: Cadete	Circuito Olaberria
10/07/2011	11:20 – 11:28	Entrenamientos cronometrados: Junior / Hobby	Circuito Olaberria
10/07/2011	11:30 – 11:38	Entrenamientos cronometrados: KZ2	Circuito Olaberria
10/07/2011	11:45 – 12:00	1ª Manga: Alevín	Circuito Olaberria
10/07/2011	12:00 – 12:15	1ª Manga: Cadete	Circuito Olaberria
10/07/2011	12:15 – 12:30	1ª Manga: Junior / Hobby	Circuito Olaberria
10/07/2011	12:30 – 12:45	1ª Manga: KZ2	Circuito Olaberria
10/07/2011	13:00 – 13:15	2ª Manga: Alevín	Circuito Olaberria
10/07/2011	13:15 – 13:30	2ª Manga: Cadete	Circuito Olaberria
10/07/2011	13:30 – 13:45	2ª Manga: Junior / Hobby	Circuito Olaberria
10/07/2011	13:45 – 14:00	2ª Manga: KZ2	Circuito Olaberria
10/07/2011	14:15	Entrega de Trofeos	Circuito Olaberria

ARTICULO 5.-PARTICIPANTES ADMITIDOS:

Reglamentación, Campeonatos de España y Vasco 2011

ALEVIN

CADETE

JUNIOR (KF3 y X30 Junior)

HOBBY

KZ2

Las personas indicadas, por los concursantes/pilotos para ayudar en los Parques o Preparrilla, deberán poseer Licencia de Asistencia.

ARTÍCULO 6.- KARTS ADMITIDOS

Serán admitidos el kart y material definidos en los Reglamentos de los Certámenes correspondientes.

ARTICULO 7.- SEÑALIZACION, COMPORTAMIENTO SOBRE LA PISTA

7.1.- Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales de pista, efectuadas con las banderas cuyo significado se detalla a continuación:

BANDERA VERDE:

Salida de carrera.

BANDERA AZUL:

- Inmóvil Otro piloto intenta adelantarle. Guarde su línea.

- Agitada Otro piloto le va a adelantar. Ceda el paso obligatoriamente.

Se enseñará al piloto que lleve una vuelta perdida como mínimo.

BANDERA AMARILLA:

Peligro. Amenazar la velocidad. PROHIBIDO ADELANTAR.

BANDERA NEGRA CON DISCO NARANJA:

Parada inmediata por avería técnica. El piloto podrá volver a salir una vez reparada la avería. Se presenta con el nº de dorsal indicado en pizarra.

BANDERA NEGRA:

El piloto debe volver inmediatamente a boxes y presentarse al Director de Carrera, quien podrá autorizarle o no a volver a salir. Se presenta con el nº en la pizarra.

BANDERA BLANCA:

Presencia de vehículo lento en pista.

BANDERA NEGRA Y BLANCA:

Advertencia de exclusión por conducción antideportiva. Se muestra al piloto con el nº en la pizarra.

BANDERA DE FRANJAS AMARILLAS Y ROJAS:

Piso deslizante. Agua, aceite, etc.

BANDERA ROJA: PARADA INMEDIATA Y ABSOLUTA.

De uso exclusivo del Director de Carrera.

BANDERA A CUADROS BLANCOS Y NEGROS: Fin de Carrera.

7.2.- Circulación en sentido contrario: Está totalmente prohibido circular un vehículo en el sentido contrario al de la carrera, salvo por orden de los Comisarios Oficiales o del Director de Carrera. Toda infracción a esta disposición entrañará la exclusión.

7.3.- Parada en el recorrido: En el caso de que un conductor deba interrumpir su manga por problemas mecánicos o de otro tipo, **aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista sin que presente peligro para otros participantes y lo abandonará y acatará obligatoriamente las ordenes de los Comisarios.**

7.4.- Paddock.

7.4.1.- Antes y después de cada manga, sea en entrenamientos o en carrera, el kart deberá circular con el motor apagado en la circulación por el paddock.

7.4.2.- Durante la disputa de los entrenamientos o de la carrera, en paso por paddock por cualquier causa, será con el motor a punta de gas, a velocidad moderada baja.

El no cumplimiento de este punto podrá ser motivo de exclusión en la manga en la que se produzca.

ARTICULO 8.-CARRERA

8.1.-El número de vueltas al circuito será de:15 VUELTAS

Entrenamientos libres: 10 minutos.

Entrenamientos Oficiales: 8 Minutos

2 Carreras 15 VUELTAS (Alevines 12 vueltas)

8.2.- El cronometraje se realizará a la centésima de segundo, mediante Trasponder.

No será necesario tomar bandera para considerarse clasificado. En este caso, el orden de clasificación será por número de vueltas realizadas.

8.3.- Las carreras tendrán lugar según el horario detallado por la Organización.

8.4.-CLASIFICACION

Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Una Clasificación General para cada una de las Categorías admitidas.

8.5.- Los pilotos que hayan recorrido la mitad más una de las vueltas previstas para la carrera, puntuaran en la manga.

8.6.- Se concederá 1 punto suplementario al piloto que obtenga el mejor tiempo en los entrenamientos oficiales cronometrados en cada categoría.

ARTICULO 9.-AYUDA EXTERIOR

9.1.- Toda ayuda exterior entraña la exclusión.

9.2.- Los vehículos parados en el recorrido no serán remolcados más que por orden del Director de Carrera.

ARTICULO 10.- TROFEOS

Serán distribuidos, para cada categoría, los siguientes trofeos:

CLASIFICACION SCRATCH

1º- Trofeo

2º- Trofeo

3º- Trofeo

ARTICULO 11.- DERECHOS DE INSCRIPCION

11.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: 75 €

11.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: 150 €

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción. INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta :**3008 0152 63**

2078364722, Titular: Federación Vasca de Automovilismo antes del **18 de Febrero de 2011 a las 20:00h.**

11.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

11.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, mediante FAX, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

11.5 Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 25€.

11.6 Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

11.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse.